

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 203/20

Rivera, 21 de julio del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

LESIONES PERSONALES – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada citado concurrió ante la Sede Judicial un **masculino de 51 años de edad**, quien el día 03 de marzo de 2020, en el interior de una chacra en **Ruta Héctor Gutiérrez Ruiz, Paraje Cerro Chapeu**, agredió físicamente al casero del establecimiento un **masculino de 59 años de edad**, el cual visto por el médico le dictaminó **"ESCORIACIONES EN DORSO IZQ. REGIÓN LATERAL, DORSO H.I. SIMILARES LESIONES EN ANTEBRAZO"**.

Culminada la instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 51 AÑOS, POR LO CUAL LA FISCALÍA LE IMPUTO LA AUTORÍA DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES"**.

Por Resolución se dispuso: **"ESTIMANDO EL TRIBUNAL QUE SE VERIFICAN LOS REQUISITOS DE OPORTUNIDAD Y PROCEDENCIA PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 383 Y SIGUIENTES DEL C.P.P. Y HABIENDO EL IMPUTADO ACEPTADO EN FORMA EXPRESA Y LIBRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PROPUESTOS POR LA FISCALÍA SE DISPONE HOMOLOGAR EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y SE IMPONEN POR EL PLAZO DE 90 DÍAS LAS SIGUIENTES CONDICIONES. 1) RESIDIR EN EL DOMICILIO DECLARADO EN AUDIENCIA, 2) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN HACIA LA VÍCTIMA EN UN RADIO DE 500 METROS, 3) LA PRESENTACIÓN EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO A RAZÓN DE UNA VEZ POR SEMANA Y SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA, 4) REALIZAR TRABAJO COMUNITARIO POR EL LAPSO DE VEINTE HORAS. LAS CONDICIONES IMPUESTAS CADUCARÁN AUTOMÁTICAMENTE EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2020 A LA HORA 14:40"**.

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de Seccional Tercera realizaban Operativo en **calle Juan Fernández y María Ábramo en la ciudad de Tranqueras**, procedieron a identificar a un **masculino de 40 años**, incautándole un **pote color blanco que contenía 18 envoltorios de Pasta Base, una riñonera color marrón conteniendo aproximadamente 2 gramos también de Pasta Base, la suma de \$490 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa), una pipa y un celular marca SAMSUNG color blanco**, siendo intervenido.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **"QUEDA DETENIDO. CONDUCIRLO EN EL DÍA**

DE HOY A LA HORA 12:00. DERIVAR LA DROGA A LA BRIGADA ANTIDROGAS PARA REALIZAR PRUEBA DE CAMPO. DERIVAR LAS ACTUACIONES A LA BRIGADA. INCAUTAR EL TELÉFONO CELULAR”.

HURTO:

De una finca sito en **calle Ventura Piriz, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron una moto marca **HONDA**, modelo **CG 125**, color **negro**, matrícula **IMT5191**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **un automóvil VOLKSWAGEN**, modelo **GOL**, color **verde**, matrícula **BNG0565**, que se encontraba estacionado en **calle Faustino Carámbula entre José Batlle y Ordoñez y Atilio Paiva Olivera, Barrio Cerro Marconi**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un tramo extendido por continuación **Avda. Sarandí, entre calles Tomas Diago y Coronel José Nemecio Escobar, Barrio La Racca**, hurtaron **40 metros de cable, bajo plástico** del alumbrado Público.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la pasada jornada denunciaron que el día 15 de los corrientes del patio de una institución Pública sito en **Avda. Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera**, hurtaron **3 focos de 15 por 20 centímetros, cada uno**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca **BACCIO**, modelo **RIDER 125cc**, quien en la mañana de ayer en la intersección de **calles Uruguay y Rodó**, chocó con un automóvil marca **LIFAN**, modelo **620**, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO DE CRÁNEO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO Y AMNESIA DEL EPISODIO, POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca **YAMAHA**, color **blanco**, quien en la tarde de ayer en la intersección de **Avda. Italia y Elías Bochacourt**, colisionó en parte trasera de una camioneta marca **TOYOTA**, modelo **Hilux**, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO MODERADO, FRACTURA FÉMUR DERECHO”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca **CIMAX**, modelo **125**, color **negra**, el que en la tarde de ayer en la intersección de **Avda. Italia y Luis María Techera**, colisionó con un automóvil marca **FIAT**, modelo **UNO**, que se encontraba estacionado.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.